



Providencia

Secretaría Municipal

PROVIDENCIA, 11 3 SEP 2018

EX.CGR.N° 5450 /VISTOS: El artículo 108 bis de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales; y, teniendo presente las facultades que me otorgan los artículos 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y

CONSIDERANDO : 1.- Que mediante Decreto Alcaldicio EX.CGR.N° 5.426 de 12 de Septiembre de 2018, se dejó establecido que doña **EVELYN MATTHEI FORNET**, Alcaldesa, asistirá en Comisión de Servicio, a contar del 14 y hasta el 19 de Septiembre de 2018, para participar en el Congreso Federal de Política Nacional de Desarrollo Urbano, a realizarse los días 17 y 18 de Septiembre de 2018, en la ciudad de Frankfurt, República Federal de Alemania.-

2.- Que mediante Decreto Alcaldicio EX.CGR.N° 5.427 de 12 de Septiembre de 2018, se autorizó a la Sra. Alcaldesa doña **EVELYN MATTHEI FORNET**, para hacer uso de dos días de feriado legal, durante los días 20 y 21 de Septiembre de 2018

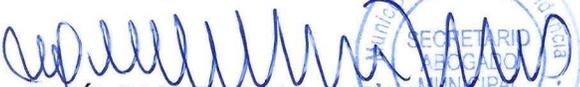
3.- Que por Decreto Alcaldicio EX.N° 1.772 de 11 de Octubre de 2017, se dejó establecido el orden de Subrogancia de la Sra. Alcaldesa.-

DECRETO :

Déjase establecido que la Sra. Alcaldesa doña **EVELYN MATTHEI FORNET**, será subrogada a contar del 14 y hasta el 21 de Septiembre de 2018, por la Administradora Municipal doña **PAULINA LOBOS HERRERA**, RUT. [REDACTED], titular del Grado 3° E.M. de la Planta de Directivos de este Municipio.-

Anótese, comuníquese, regístrese en la Contraloría General de la República, hecho archívese.-


PAULINA LOBOS HERRERA
Alcaldesa (S)


MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
Secretario Abogado Municipal

PLH/MRMQ/mvas.-

Distribución:

- Sra. Alcaldesa
- Sra. Paulina Lobos Herrera
- Todas las Direcciones
- Archivo
- Decreto en Trámite N° 2343.1